



Diezmarauca

**SELLO QVARTODIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.**

En la qual se declara que el dicho  
señor no ha de ser obligado a pagar  
por el dicho sueldo de los dichos  
señores de los dichos señores

*Bandado*

*dirigido*

En la qual se declara que el dicho  
señor no ha de ser obligado a pagar  
por el dicho sueldo de los dichos  
señores de los dichos señores

*Bandado*

*dirigido*

En la qual se declara que el dicho  
señor no ha de ser obligado a pagar  
por el dicho sueldo de los dichos  
señores de los dichos señores

